



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 117, subsiguiente a la interpelación N.º 133, relativa a criterios que se defenderán en la negociación con el Ministerio de Hacienda y el resto de Comunidades Autónomas para el nuevo sistema de Financiación Autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0117]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos con esto al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 117, subsiguiente a la interpelación número 133, relativa a criterios que se defenderán en la negociación con el Ministerio de Hacienda y el resto de las Comunidades Autónomas, para el nuevo sistema de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El lunes pasado, el Consejero comenzaba su intervención quejándose de que era la cuarta o la quinta vez que presentábamos intervenciones de este tipo, sobre la financiación.

Pues las veces que haga falta, Sr. Consejero, por eso presentamos esta moción también. Pues porque mientras no recibamos respuestas, seguiremos preguntando. Las veces que haga falta ¡Hasta ahí podemos llegar! Para eso estamos.

Y lamentablemente el lunes pasado tampoco nos contestaron. Nada concreto ni diferente.

El Consejero llegó a utilizar incluso párrafos literales de la intervención anterior de la Sra. Consejera. Y solo mostraron vaguedades, vaguedades sin concreción, ni ahora ni antes.

Al Consejero le dijeron que tenía que repetir unos cuantos tópicos, eso de ineficaz, injusto e insuficiente. Pero es que en lo único en lo que no titubearon, ni ahora ni antes, es en aquello de que el modelo aprobado en 2009 perjudica nuestra a nuestra región y que solo perseguía beneficiar a Cataluña, cuando ambas cosas son absolutamente falsas.

Miren, con el modelo de financiación actual se reciben; primero, un fondo de garantía de servicios públicos fundamentales. El 80 por ciento de los recursos del modelo se destinan al estado del bienestar, garantizando a todas las Comunidades Autónomas y sus ciudadanos la igualdad en la financiación de estos servicios capitales, vivan donde vivan, favoreciendo un estado más equitativo y cohesionado.

Y para hacerlo con equidad se tienen en cuenta criterios como la superficie territorial; la insularidad, de la que lógicamente no cobramos nada. La dispersión, ¡vaya, la dispersión!; la población protegida según siete tramos de edad, siete Grupos, entre los que se atiende de manera especial dos grupos: la población mayor de 65 años; es decir, el envejecimiento -¡vaya!- el envejecimiento, especialmente por los costes derivados por la sanidad y los servicios sociales y la población menor de 16 años, por los costes derivados de la educación.

En segundo lugar, un fondo de suficiencia global que asegura que cada Comunidad Autónoma mantiene su statu quo y ninguna pierde. Lo que decían ustedes la semana pasada de contar con la premisa de que la situación de Cantabria como mejor financiada se mantenga. A partir de ahí progresa con los ingresos tributarios del Estado; es decir, directamente relacionado con el dinamismo económico. Un dinamismo económico mejor que la media, que hasta hace dos años mantenía Cantabria y que lamentablemente ha perdido.

Y tercero, por último, un fondo de convergencia que se creó con este modelo de 2009 con dos subfondos: uno de competitividad, para compensar solidariamente aquellas Comunidades Autónomas que reciben menos que la media. Y uno de cooperación, para aquellas Comunidades con renta inferior a la media y para aquellas Comunidades, como es el caso de Cantabria, que tienen una dinámica poblacional especialmente negativa, por debajo de la media.

Ustedes mismos lo han reconocido, lo reconocieron hace tiempo, lo volvieron a reconocer el lunes pasado, el actual modelo partió del principio básico de la premisa de mantener el statu quo de 2013, del 2003, que no se perdieran recursos. Por eso el modelo vigente consagra la posición de Cantabria como la región mejor financiada de España. Y eso ustedes lo critican y eso a ustedes les parece mal y a nosotros nos cuesta entenderlo.



Se mantienen los criterios de dispersión y de envejecimiento, lo hemos visto, como factores que se tienen que contemplar porque incrementan los costes de los mismos servicios. Y además se añade un nuevo criterio que antes no se contemplaba y del que se favorece Cantabria, que es, como hemos visto, dentro del fondo de cooperación aquél del que se dota por la evolución demográfica por debajo de la media.

Una de las novedades que introducía el modelo actualmente vigente es el elemento de actualización que refleja la evolución de las regiones, lo que permite adaptar la financiación a la situación real de las Comunidades y que no se creen desajustes.

La idea era cubrir las nuevas necesidades que habían surgido en determinadas regiones, por el importante flujo de emigración hacia ellas. Responde por tanto a esa necesidad de atender el crecimiento del coste de los servicios, en esas regiones en pleno crecimiento económico.

Algo que en el momento actual, metidos en la crisis está revertiendo por la pérdida paulatina de esa población, emigrantes que antes acudía a esas Comunidades.

El modelo como es vivo atiende a esos cambios y además de contemplar ese flujo de población en positivo compensa también financieramente a Cantabria por tener un crecimiento por debajo de la media.

En conclusión, queda claro que todas las consideraciones que hizo el Sr. Consejero respecto al modelo actual no se ajustan a la verdad. Lo curioso es que hablando de generalidades como lo hizo el Consejero el lunes pasado, reclame que sea una cuestión que se debata en términos técnicos. Sí, ciertamente es una cuestión técnica, pero no solo técnica. Ustedes debieran tener una idea clara, una pauta y una postura política como base sobre la que ejecutar un modelo técnico.

Pero es el principio político el que tiene que dar la pauta, a partir de la cual se crea un modelo técnico. Y ustedes no parece que tengan una idea política, al menos no la acaban de dar a conocer. Ustedes no lo dicen.

Hablan del principio de equidad, totalmente de acuerdo. Miren, ya tenemos algo en común. Se lo dijimos también nosotros en nuestra intervención, que recibir más no es generosidad, sino equidad y justicia porque no en todos los lugares los mismos servicios cuestan lo mismo. En Cantabria, por nuestras propias características de orografía y dispersión de la población de la que se está hablando también hoy lleva a que los servicios públicos tengan un coste añadido. No cuesta lo mismo en nuestro territorio que en otros. Hablamos de carreteras, de agua, de residuos, de telecomunicaciones. Y la evolución demográfica, con un índice de envejecimiento, como el nuestro, tan elevado, incrementa los costes de servicios como la sanidad y los servicios, y los servicios sociales. Cuestiones éstas que hoy por hoy, tiene en cuenta el vigente modelo. Por lo que somos la región mejor financiada, por razones de equidad.

Parece que estamos de acuerdo en esto. Ustedes lo defendieron aquí, lo defendió el Sr. Consejero el lunes pasado, que había que ser ecuánime y recibir más porque nos cuestan más los servicios. Y parece curioso, que ustedes que defienden esto aquí, referido a este tema, pues no lo han defendido en otros casos, como por ejemplo, en la financiación de los ayuntamientos, en la reforma de la Administración local, donde no tienen nada, no tienen ustedes en consideración el coste de los servicios.

¿Qué ustedes quieren que se valore más la dispersión? Pues perfecto, valoren más la dispersión, siempre que eso signifique que sigamos siendo la región con mejor financiación per cápita. Y estaremos de acuerdo con ustedes y el Grupo Regionalista les apoyará.

¿Qué ustedes deciden retirar el Fondo de Cooperación que recibe Cantabria ahora y antes no recibía? Pues perfecto, siempre que eso no signifique que Cantabria reciba por eso menos financiación.

Aquí, Señorías, no se trata de defender este u otro modelo. No se confundan. Nosotros no defendemos el modelo, que es un instrumento. Defendemos la financiación justa de Cantabria, que ése es el objetivo. Se trata de elaborar y aprobar un nuevo modelo que concilie los intereses y la solidaridad entre las regiones, con la posición de Cantabria, como mejor financiada de España, por una razón de justicia y de equidad.

Éste es el principio que nosotros defendemos. Es un principio político, que después tendrán que desarrollar los técnicos con la fórmula que mejor se ajuste a ese principio político.

No se dobleguen a los intereses de otras Comunidades ni a las decisiones de Madrid, como han hecho con el déficit asimétrico.

Ustedes nos mintieron diciendo que no aceptarían un déficit asimétrico y lo hicieron. Y lo hicieron perjudicando a Cantabria. Ustedes nos mintieron con el déficit alcanzado en 2012, que resultó ocultar 50 millones más y que ahora nos



sitúa entre las Comunidades Autónomas incumplidoras. Con la diferencia de que las que eran incumplidoras allá por julio, como Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía o Baleares, se benefician de la flexibilización del déficit y Cantabria, no.

Si hubieran reconocido real del 1,51 entonces, ahora estaríamos en un tope de déficit para 2013 del 1,3 y no del 1,13. Nos mintieron entonces y nos mienten ahora. Aceptaron sin rechistar entonces y mucho me temo que también lo harán ahora.

Les pedimos que defiendan el modelo que dote a Cantabria de una financiación imprescindible para que los ciudadanos de Cantabria reciban las prestaciones sociales a que tienen derecho en igualdad de condiciones con el resto de españoles.

Si el modelo actual nos sitúa en el mejor lugar, manténganlo. Si defienden y definen un modelo que nos beneficia más, pues adelante con él. Lo que nos importa -ya les digo- no es el modelo, son los resultados. Si ustedes también quieren esto, y están dispuestos a reivindicarlo en Madrid, aunque sea en contra del criterio de Rajoy y de Montoro, nos encontrarán. Encontrarán el apoyo de mi Grupo, del Grupo Regionalista. Pero si no es así, nos encontrarán enfrente.

Ahora tienen ustedes la palabra, apoyen esta moción.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista va a poyar esta moción subsiguiente sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, que se aprobará previsiblemente el próximo año.

Los resultados del modelo de financiación vigente en estos momentos, aprobado en el año 2009, ponen de manifiesto la posición privilegiada de nuestra Comunidad Autónoma.

Cantabria tiene la mayor financiación por habitante de todas las Comunidades Autónomas del régimen común. Y en concreto, el modelo aporta una financiación por habitante de 2.997 euros en el año 2011, frente a una media del conjunto del país de 2.372, con lo cual somos la primera Comunidad Autónoma.

Esto supone que recibimos un 26 por ciento más que la media de Comunidades, y esto supone que Cantabria recibe 371 millones de euros al año más que si tuviéramos de financiación la media del conjunto de regiones.

Miren, la financiación media por habitante en el periodo anterior, en el periodo 2002-2008, fue de 2.784 euros. Y la media del periodo que llevamos es de 2.925. Es decir, siempre nuestra Comunidad Autónoma es la primera en financiación per cápita. Con el modelo vigente sale ganando nuestra Comunidad.

Y esto es parte de la herencia que este Gobierno recibió del Gobierno anterior. Una herencia que supone financiarnos un 26 por ciento más que la media. Y lo que ha posibilitado también al Presidente de Cantabria y su Gobierno pues gestionar en mejores condiciones la situación de crisis de nuestra economía.

Otra cosa es, Señorías, que el Gobierno por esa ceguera partidista y por esa obsesión con todo lo que tiene el sello del anterior Gobierno, no ha sabido aprovechar estas condiciones tan favorables y está dilapidando esta herencia con una política económica y fiscal totalmente errónea para lo que necesita Cantabria.

El nuevo modelo de financiación, sin duda es un tema fundamental y esencial, porque estamos hablando del futuro de Cantabria, de los futuros recursos económicos para financiar el gasto próximo en los próximos años. Y es necesario y fundamental que conozcamos con antelación cuál es la posición de este Gobierno ante el cambio de modelo, la posición política.

¿Y qué ha hecho el Gobierno hasta este momento? Pues el Gobierno cuando se le pregunta hace una crítica feroz a todo lo anterior, pero no viene a este Parlamento como venía el anterior Gobierno, a decir cuál es la posición y cuáles son los criterios que va a defender ante el cambio de modelo.

El Consejero de Economía acababa el pasado lunes su intervención diciendo que iba a defender los intereses de Cantabria, algo obvio, y que además lo iba a hacer con criterios técnicos.



Y miren Señorías, los criterios técnicos están muy bien, están muy bien para determinar las necesidades de gasto, los costes unitarios, la financiación que necesita Cantabria; pero la negociación que va a hacer el Gobierno de Cantabria con el Gobierno de España es una negociación política.

Hace poco decía un profesor titular de la Universidad de Cantabria que estamos ante una negociación esencialmente política. Y decía él el 16 de octubre, que además Cantabria arrastra una situación privilegiada en estos momentos.

Y efectivamente, estamos ante una negociación política de primer orden y el Gobierno de Cantabria no tiene criterios políticos ante la misma.

Y además no nos resulta creíbles esas palabras de que va a defender los intereses de Cantabria, porque hemos visto que a lo largo de este tiempo no ha sido así.

Lo hemos visto con el déficit, lo hemos visto con los recortes que ha aplicado indiscriminadamente y lo hemos visto también con medidas tan injustas y dañinas como el copago sanitario, que hay otras Comunidades que no están aplicando, pero este Gobierno obediente, obediente y nada reivindicativo lo aplica con todo placer.

En cualquier caso vamos a apoyar esta moción, porque creemos que es oportuno consensuar en este Parlamento una posición conjunta.

Y les quiero establecer también o decir algunos criterios mínimos que son importantes para el Grupo Socialista. El primero ya se ha dicho aquí y es el que se manejó en el año 2009; es innegociable mantener el statu quo de nuestra Comunidad Autónoma.

El segundo, que consideramos que el sistema de financiación deber basar una parte esencial de sus ingresos en el principio de responsabilidad fiscal, teniendo en cuenta el esfuerzo fiscal de cada Comunidad Autónoma en relación a los tributos cedidos que se recaudan en su territorio.

Porque lo que no puede ser es que algunas Comunidades eliminen o no cobren algunos impuestos cedidos y exijan mayor financiación al Estado. Debe de existir una corresponsabilidad fiscal, debe de fijarse un mínimo sobre los impuestos cedidos para evitar el dumping fiscal entre Comunidades Autónomas.

Así se evitaría que por ejemplo, con el impuesto de sucesiones o donaciones o el impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, algunas Comunidades no lo cobran. Tenemos el caso de Cantabria el impuesto de sucesiones y donaciones prácticamente desaparecido o en el caso de Madrid que no existe y en Madrid tampoco existe el impuesto de patrimonio. Eso sí, Madrid es una de las Comunidades que más se queja de que no tiene recursos por el actual sistema de financiación y esto es totalmente injusto.

Y en último lugar, nos parece también relevante que no es de recibo lo que está haciendo el Gobierno de España y es aprobar leyes que implican un mayor gasto para las Comunidades Autónomas.

Tenemos ahora mismo la Ley Wert, la ley de la vergüenza, la LOMCE. No se pueden aprobar leyes que implican mayor financiación para servicios básicos que están prestando las Comunidades Autónomas. Tienen que ir con la correspondiente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: -Finalizo, Presidente- ...financiación adicional.

Acabo diciéndoles que en el ánimo del Grupo Socialista está que el Gobierno en esta negociación defienda una propuesta que cuente con el respaldo de todos los Grupos de esta Cámara. Y por eso yo espero también que aprueben esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

En menos de cinco minutos voy a ver si soy capaz de trasladar la respuesta de mi Grupo Parlamentario a esta moción. Sin duda, bienintencionada. Casi sin duda, pero que no vamos a apoyar.



Y no la vamos a apoyar porque en el primero de sus puntos resulta ser una obviedad. El pedir que se elabore una propuesta de modelo de financiación de la Comunidad que contemple aquellos criterios que le permitan cubrir todos los servicios públicos; pues claro, pero este Gobierno y el de Castilla-La Mancha y el de Extremadura, y el de Madrid, y el de Andalucía, ¿qué se está pidiendo?, pues claro que sí, que el Gobierno haga su trabajo, haga su labor

Y en el segundo de los puntos; pues mire, le vamos a decir que no porque no nos fiamos de ustedes. Me voy a explicar. Me voy a explicar. Pero así de claro y tajante, no nos fiamos de ustedes porque ustedes tienen una historia, en relación al modelo de financiación autonómica vigente.

Ustedes lo hicieron muy mal, ustedes no supieron hacerlo y las consecuencias son las que estamos viviendo en este momento, en Cantabria.

Habla usted, Sra. Bartolomé, como si no perteneciese -digo habla, en su exposición- como si no perteneciese usted a uno de los dos Partidos Políticos de Cantabria -adivine cuál es el otro- responsables de la pérdida de financiación de Cantabria, en el modelo de financiación, en la financiación autonómica. Responsables de la pérdida de financiación ponderada de Cantabria.

Presumen de que lograron, en el modelo del 2009, lograron que permaneciese el statu quo de la financiación de Cantabria, por cierto, obtenida en un modelo de financiación del Partido Popular. No presuman tanto de ello, porque es cierto que el modelo de financiación del 2009 comienza con ese punto de partida del statu quo. Pero luego, y dada la evolución del modelo, Cantabria va perdiendo financiación.

Mire, le voy a hacer una pequeña comparativa, una muy breve comparativa. Modelo de financiación autonómica anterior al vigente; es decir, modelo de financiación del 2002. Por cierto, logrado por un Gobierno nacional del Partido Popular.

Primera característica de aquel modelo. El acuerdo fue consensuado con todas -repito- todas las Comunidades Autónomas. En aquel modelo, se potenciaron los criterios territoriales de dispersión, de envejecimiento, etc.

Conclusión, para no alargarlo, Cantabria fue la Comunidad con mejor financiación per capita, como se ha repetido aquí hasta la saciedad. Es decir, la consecuencia de la aplicación de un modelo de financiación consensuado por un Gobierno del Partido Popular.

Consecuencia, Cantabria, la Comunidad mejor dotada financieramente, per capita. ¿Estamos de acuerdo en eso, verdad?

Pero no solo eso, sino que con aquel modelo, lográbamos una evolución positiva, es decir, no corríamos riesgos de perder esa posición privilegiada.

Modelo de financiación autonómica 2009. El que ustedes fervorosamente apoyaron, aquel modelo no obtuvo consenso de las Comunidades Autónomas. Primera característica diferenciadora.

Por cierto, y lo curioso es que a fecha de hoy no satisface a nadie, a ninguna Comunidad Autónoma, ni a las perjudicadas, evidentemente. Ni a las teóricamente beneficiadas mediante la aprobación de aquel modelo de financiación del 2009. No contenta a nadie. No hay nada más que ver las hemerotecas, Comunidad Autónoma por Comunidad Autónoma.

¿Qué ocurrió con aquél modelo? Pues que contrariamente al anterior, en él se minimizaron los criterios del territorio. Se minimizaron la dispersión y el envejecimiento, que eran el principal, son aún el principal hecho diferencial de Cantabria. Y se minimizaron en favor del criterio poblacional. Hasta tal extremo que hoy en día, en el actual modelo, el vigente la dispersión pondera un 0,6 por ciento contra un 97 por ciento la población.

Más cosas que pasaron con ese modelo que ustedes bendijeron. Por eso les decía que no nos fiamos de ustedes. El fondo de cooperación y el fondo de competitividad, por usted mencionados. Dos fondos equilibradores, esa era su pretensión. Cataluña y Andalucía, participan de los dos fondos. Cantabria, de ninguno de los dos. De ninguno de los dos.

Más, se creó un fondo de recursos adicionales: 11.000 millones de euros nada menos. A Cantabria, nos dijeron que nos correspondían -y así fue- 110 millones, el 1 por ciento, contra el 1,6 por ciento que pesa el producto interior bruto de Cantabria en el concierto nacional. Es decir, renunciaron ustedes a 66 millones de euros.

Eso sí, ese modelo tenía una aparente, en principio, virtud. Y es que sí se partía del statu quo del 2003, se había...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...voy terminando, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, tiene que terminar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Cantabria mejor...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio. El Sr. Diputado está hablando mucho, pero les ruego silencio para que acabe... (Risas)

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino en un par de segundos, Sr. Presidente.

La única virtud, la única virtud a las que ustedes se aferran es que aquel modelo partía del statu quo de Cantabria como Comunidad mejor financiada, y es verdad. Se olvidan decir que dada la evolución del modelo, Cantabria va perdiendo financiación.

El otro día, el Consejero se lo dijo claramente: Cantabria a fecha de hoy, y cuando se produzca la liquidación ya no será la Comunidad mejor financiada per cápita.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sr. Albalá, hace usted la valoración de los datos como la del tiempo, al revés; exactamente al revés.

Mire, me sorprende muchísimo que usted hoy aquí diga exactamente lo mismo que el Consejero. Y es que me parece muy curioso, diga: que la liquidación del 2011 salimos mal parados y que hemos dejado de ser la Comunidad mejor financiada.

Mire, el Ministerio, el Ministerio en julio, en julio ¿Sabe lo que dice, la liquidación de la financiación de las Comunidades Autónomas en 2011? Esto es del Sr. Montoro, del Ministerio, de su Ministerio... No, no, no, el 2011; porque el 2012 todavía no tiene liquidación, no se confunda. No, no, el 2011, que es el último del que hay una liquidación definitiva. Sabe usted muy poco, o estudia muy poco.

Mire, aquí está, en el cuadro; en el cuadro de los anexos, exactamente el 2.2.3 ¿Sabe cuál es la mejor financiada de todas las Comunidades? Cantabria, con 2.270, como dijo el Consejero: según la financiación homogénea por habitante ajustado. Porque si no es habitante ajustado, la financiación es de dos mil novecientos y pico, como ha dicho la Sra. Diputada del Grupo Socialista. O sea, que usted aquí, o ha ignorado, o ha mentado. Y no sé con qué me quedo, porque cualquiera de las dos cosas es malísima.

Fíjese, Levante, el Diario de Levante ¿sabe lo que dice? Se queja de la financiación de Valencia. Se queja amargamente. Dice: La Comunidad Valenciana perdió 1.000 millones en 2011 por el agravio de la financiación. Y para que lo sepa, mire lo que dice, dice: Acaba de hacer público el Ministerio de Hacienda, a revelar la liquidación definitiva de 2011, nada de 2012, el 2011, es lo que se ha liquidado ahora en julio, en julio de 2013.

¿Y sabe lo que dice? Que en el lado contrario de la Comunidad Valenciana, la Autonomía que ha salido mejor parada en el reparto por habitante, fue Cantabria, Cantabria, Sr. Consejero.

Así que no mienta o no ignore, no mienta. Haga usted el favor de atender, de atender a la información que el mismo Ministerio hace público.

Y hay que tener valor para salir aquí a la tribuna y no conocer los datos, es que me parece una cosa inaudita ¿O es que no le comunican a ustedes, no les comunican las liquidaciones el Ministerio? ¿O es que las guardan en un cajón? ¡Bueno, es que es una cosa increíble!

¿Y cómo pueden hablar...? Dicen de Cataluña, que la financiación se hizo para beneficiar a Cataluña ¿Y qué han hecho ustedes con el déficit? ¿A quién beneficia el déficit asimétrico? A Cataluña ¿Y quién lo ha hecho? Ustedes.

Pero hay que tener, hay que tener valor. Hay que tener valor para venir a reprochar y resulta que usted mismo ha dicho que Cataluña se está quejando.



¿Usted cree que si Cataluña saliera beneficiada se quejaría y querría cambiarlo? Pues no. Lo que es curioso es que ustedes, siendo nosotros los mejor financiados de España, que ustedes sigan pidiendo que se cambie y que cambie ¿a qué? A peor, a peor, para que salgan beneficiadas las mismas Comunidades que han salido beneficiadas con el déficit asimétrico. Es decir, las suyas, las de sus barones, las de..., aquellas que están dirigidas por los barones que tienen peso en su Partido.

Ésa es la realidad que está en el fondo de esto. Y va a perjudicar a Cantabria, no hoy ni mañana, por años. Va a perjudicar a Cantabria por años.

Y ustedes van a ser los responsables, los únicos responsables de ese perjuicio. Los únicos responsables de ese perjuicio.

Nosotros le estamos ofreciendo apoyo, lo mismo que le ofrecimos apoyo en la anterior financiación, porque éramos, éramos sus compañeros de viaje en el gobierno.

No diga usted aquí que esa financiación fue suya. Fue suya con nosotros, lo mismo que la siguiente ha sido nuestra con el Grupo Socialista. De manera que no eluda a los socios cuando les interesa y cuando les interesa ponga socios.

Es un poco tergiversador de los asuntos.

Mire...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Finalizo, Sr. Presidente, se lo aseguro.

Solamente una conclusión. Nosotros aquí no venimos a defender un modelo, se lo hemos dicho. No queremos poner etiquetas a los modelos.

Lo que queremos es que haya una financiación que garantice que sigamos siendo los mejor financiados porque necesitamos la mejor financiación, porque tenemos la peor de las condiciones.

Somos una Comunidad pequeña con poca población, muy dispersa, con dificultades orográficas y con una población envejecida. Y esos criterios se tenían en cuenta en el modelo vigente y si el modelo vigente los mantiene como los primeros, Virgencita, Virgencita, que me quede como estoy.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar, por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: No pretendan ustedes hacer justicia, poniéndonos a la cola, como siempre.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: a favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático, son diecinueve a favor, veinte en contra. Y por lo tanto, queda rechazada la moción número 117.